

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
27 DE OCTUBRE DE 2020

LUGAR: Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:33 horas del día 27 de octubre de 2020, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respecto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 29 de septiembre de 2020, y Extraordinaria del 02 de octubre de 2020.
4. Aprobación de productos de los proyectos del Plan de Trabajo del CPS 2019-2020: a) Transparencia presupuestaria: procesos competitivos de adquisición de deuda pública en Jalisco por motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19. b) Riesgos de corrupción en problemática social de desapariciones en Jalisco; c) Nepotismo como manifestación de la corrupción; y d) Libro Blanco de Designaciones Públicas.
5. Actualización de actividades sobre vinculación institucional del CPS.
6. Discusión y en su caso, aprobación del proyecto: Candidaturas Pro-Integridad.

7. Informe sobre los avances en organización y logística del Informe de Actividades del CPS, del 30 de octubre de 2020.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos, y
10. Clausura de la sesión.

3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 29 de septiembre de 2020, y Extraordinaria del 02 de octubre de 2020

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración las actas de las sesiones: Ordinaria del 29 de septiembre de 2020, y Extraordinaria del 02 de octubre de 2020, mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos.

4. Aprobación de productos de los proyectos del Plan de Trabajo del CPS 2019-2020: a) Transparencia presupuestaria: procesos competitivos de adquisición de deuda pública en Jalisco por motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19; b) Riesgos de corrupción en problemática social de desapariciones en Jalisco; c) Nepotismo como manifestación de la corrupción; y d) Libro Blanco de Designaciones Públicas

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió el uso de la voz a la Dra. Nancy García Vázquez, para presentar los primeros dos proyectos; y posteriormente al Dr. David Gómez Álvarez, para explicar los proyectos restantes.

Por su parte, la Dra. Nancy García Vázquez, informó sobre el proyecto de **Transparencia presupuestaria: procesos competitivos de adquisición de deuda pública en Jalisco por motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19**, que el CPS, en colaboración con el CUCEA de la Universidad de Guadalajara, mediante una plataforma analizan la transparencia de los tres préstamos que se utilizaron durante la emergencia sanitaria, específicamente, si están cumpliendo las disposiciones normativas en materia de transparencia, así como las buenas o malas prácticas en el manejo de la información sobre la deuda pública. Señaló que en el primer documento que se presentó, se hace un análisis del proceso de adjudicación de la deuda y señaló algunos hallazgos importantes: mientras que en la deuda de largo plazo de los más de seis mil millones de pesos, sí se cumplieron las disposiciones que marca la ley en términos de transparencia, en el caso de los créditos quirografarios, existieron procesos que no se dieron, como por ejemplo, la presencia de testigos sociales. Dijo que este primer informe, es un buen insumo porque, además, señala áreas de oportunidad importantes, como el hecho de que así como se está informando del préstamo de largo plazo de manera puntual, sería recomendable que el gobierno transparentara qué está sucediendo con los créditos quirografarios que son a un año y aún no se encuentra toda la información en la plataforma; y con las modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera, que se hicieron la semana pasada, cobra más relevancia que haya transparencia en el manejo de la deuda. Sobre el proyecto de **Riesgos de corrupción en problemática social de desapariciones en Jalisco**, dijo que es un documento que revisó 86 procedimientos en todo el proceso de búsqueda, localización y acceso a la justicia de una persona desaparecida; que cuenta con 19 recomendaciones específicas para todas las

instancias involucradas, como son: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Fiscalía Especializada para personas Desaparecidas, la Fiscalía General, la Comisión Estatal de Búsqueda, el Comité Coordinador, entre otras. Señaló que, de manera satisfactoria, se compartió el documento al Comité Coordinador y fue un primer esfuerzo por identificar riesgos de corrupción desde el CPS, por lo que considera importante, unificar las metodologías para este tipo de análisis, puesto que el CPS retomó buena parte de la metodología desarrollada por USAID. Dijo que es un primer avance en el diseño de mecanismos, herramientas que enfocan la atención a esta problemática, que puede ser difundido no sólo en Jalisco, sino también con otros Comités de Participación Social de la república.

Por otro lado, el Dr. David Gómez Álvarez, informó sobre el proyecto de **Nepotismo como manifestación de la corrupción**, que se logró hacer un diagnóstico en el Poder Judicial, en donde a partir de una investigación que se realizó en el CIDE, en el ámbito federal, se identificaron redes de parentesco y de familiares que expresan que esta manifestación debe ser considerada como parte de la corrupción, y que tiene que ver con ese imbricamiento tan fuerte en un mismo poder, donde hay una red que explica procesos, sentencias y resultados en la impartición de justicia. Dijo que, se hizo una tipificación de las distintas formas en que se expresa esta manifestación, y que busca aterrizar en el caso de Jalisco a nivel del Poder Judicial Federal en Jalisco y el Poder Judicial local en el estado: cómo hay una implicación también entre los distintos ámbitos de justicia entre el federal y el local en torno a redes de parentesco. Señaló que es bien sabido que cualquier pariente tiene derecho a participar en el gobierno en el sector público, sin embargo, es un tema que precisamente por esta condición de parentesco se tiene que reglamentar, transparentar y regular para que no afecte el desempeño del Poder Judicial y sobre todo no opaque la impartición de justicia. “Es apenas un primer esbozo de lo que debería ser una investigación mucho más a fondo de una de las manifestaciones de la corrupción que es el nepotismo en Jalisco”. Sobre el proyecto del **Libro Blanco de Designaciones Públicas**, dijo que es un proyecto de corresponsabilidad con la Dra. Annel Vázquez Anderson, que se presenta el próximo jueves a las 10:00 am, y que es un primer esfuerzo que hace el CPS, por documentar los 13 casos en donde el CPS, ha participado en distintas modalidades y con muy diferentes alcances en procesos de designaciones públicas. Señaló que el mensaje fundamental es subrayar la importancia de las designaciones públicas como un espacio y un proceso en el que participan diversos actores políticos y ciudadanos en el nombramiento de una serie de funcionarios cuya designación recae en el legislativo y/o el ejecutivo, pero en el cual participan otros actores que permiten elegir entre los mejores perfiles. Señaló que es una demanda ciudadana en todo el país y en ese sentido, este libro destaca los hallazgos, los aprendizajes, las lecciones de estos casos e intenta identificar cuáles son los puntos en común de este esfuerzo que se ha hecho desde Jalisco, pero que también ha tenido lugar en muchos estados de la república y por supuesto a nivel federal. Dijo que se trata de un documento que lo que pretende es ser después un Libro Blanco que sirva para toda la República, en él están participando algunos otros investigadores que se están sumando al proyecto, así como todos aquellos que respondieron a un cuestionario que fue enviado para poder conocer las opiniones, las experiencias de distintos actores que participaron en varios de los procesos que están ahí documentados. Dijo que se trata de un insumo que podrá ser utilizado al momento que se legisle en materia de designaciones públicas, porque en la Reforma 2.0 que estaría por aprobarse en algún momento, se deberá incluir una Ley de Designaciones públicas que resolvería este problema que enfrentan todos los estados y el país en su conjunto, respecto a la designación de funcionarios públicos que no son electos democráticamente, pero que tampoco son parte un servicio civil de carrera, o de un escalafón democrático, sino que se refiere a todo ese espectro de funcionarios, que van desde Ministros de la Suprema Corte, hasta Contralores Ciudadanos Municipales, que de alguna que otra manera son designados por el

Ejecutivo y los Legislativos del país pero con el concurso de otros actores que pueden ser ciudadanos, académicos, entre otros perfiles.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración de los integrantes del CPS, mediante votación económica, los productos de los proyectos del Plan de Trabajo del CPS 2019-2020, antes expuestos, aprobándose por unanimidad de votos. Asimismo, solicitó a la Dra. Annel Vázquez, sean puestos a disposición pública en la página del CPS y se difunda en redes sociales.

5. Actualización de actividades sobre vinculación institucional del CPS.

Sobre este punto del orden del día la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, señaló que el día 23 de octubre presidió la última sesión del periodo 2019 - 2020 del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía del Estado, en donde informó que, para el siguiente periodo, el CPS ha declinado su participación del Consejo. Asimismo, dijo que ya se hizo llegar el oficio correspondiente al titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco, para informar que se declina la participación del CPS en la Comisión de Vigilancia de la Secretaría. Señaló estar dando cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión ordinaria del 29 de septiembre del año en curso.

Al respecto, la Dra. Nancy García Vázquez, informó sobre los siguientes temas: 1) Sobre la plataforma COST, dijo que se ha trabajado a través del grupo multisectorial, que van avanzando en el armado institucional de esta iniciativa, donde ya se generó una plataforma específica, y están solicitando los logos de las instituciones que están participando, en este caso, solicitó la anuencia de los Integrantes del CPS, para que se pueda utilizar el logo. Señaló que también se cuenta con un reglamento interno y han seguido trabajando en los indicadores para el tema de la deuda pública, donde COST ya está en el monitoreo de esta acción. 2) Sobre la evaluación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, dijo que el CPS participa en el Comité de Seguimiento del Plan de Gobierno Abierto, que involucra establecer una metodología general para que los distintos poderes públicos que firmaron el compromiso, puedan ser evaluados desde la ciudadanía y justamente la contribución del CPS, es integrarse a ese proceso, a ese equipo de evaluación, con la idea de seguir avanzando en la implementación de la política de Gobierno Abierto en el Estado de Jalisco. 3) Dijo que el CPS, fue invitado para participar en una iniciativa de evaluación de parte de los CPC Nacionales, a través de la Comisión de indicadores, sin embargo, las condiciones no eran óptimas en términos de la estructura del proyecto y se optó por declinar esa participación, hasta que se vean mejores condiciones. 4) Informó que está trabajando en un proyecto con la Auditoría Superior del Estado, sobre capacidades institucionales en las tesorerías municipales, que se está diseñando un índice y haciendo una encuesta a municipios en esta materia.

6. Discusión y en su caso, aprobación del proyecto: Candidaturas Pro-Integridad.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la Dra. Annel Vázquez Anderson, para presentar el proyecto.

Por su parte la Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que el proyecto es un esquema de transparencia y rendición de cuentas a partidos políticos y personas que participan en diversas candidaturas para el actual proceso electoral. Señaló que los ANTECEDENTES se basan en los siguientes elementos: El primero, tiene que ver con obligaciones

de Transparencia de partidos políticos y candidaturas, que indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios, específicamente en su artículo 16, fracción XVII, que señala como información fundamental de partidos, candidatos y agrupaciones políticas, entre otra, las declaraciones patrimoniales de intereses; asimismo, el currículum con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo a que se postula, el distrito electoral y la entidad federativa. El segundo, refiere a los requisitos de elegibilidad en la postulación de candidaturas, donde a través de la Ley General de Partidos Políticos, en su Artículo 44.1, señala que los partidos políticos establecerán en la convocatoria que emitan los requisitos de elegibilidad para candidaturas o precandidaturas, entre esos requisitos, se pueden incluir todo aquellos que no vulneren el contenido esencial del derecho a ser votado. El tercero, que tiene que ver con el inicio del proceso electoral en Jalisco y Política Estatal Anticorrupción, y refiere que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobó la Convocatoria al proceso electoral local 2020-2021, proceso en el que se renovarían cabildos municipales y diputaciones locales y que dio inicio el pasado 15 de octubre de 2020. A su vez, el Comité Coordinador del Sistema estatal Anticorrupción, aprobó en la sesión del 26 de octubre del 2020, en lo general, la Política Estatal Anticorrupción, cuyo primer eje se refiere a promover la integridad y la ética pública. En este sentido, el financiamiento de las campañas y el compromiso de partidos, candidatas y candidatos con la fiscalización y transparencia del mismo, es fundamental para una gestión pública con integridad, una vez que resulten electos en el cargo. Dentro de las CONSIDERACIONES: Primero, dijo que es competencia del CPS, de acuerdo con el artículo 14, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el CPS tiene como objetivo ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción. Bajo este marco, el CPS, tiene atribuciones para invitar a los partidos políticos, candidatas y candidatos a participar en el actual proceso electoral bajo un esquema de máxima publicidad en cuanto a la difusión de información relevante para la ciudadanía. Segundo, las candidaturas, Pro-Integridad, son aquellas que contribuyen a fortalecer la transparencia respecto de las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés de sus titulares, además se comprometen a promover acciones que fortalezcan la ética pública en el ejercicio del cargo si obtienen la mayoría de votos. Dijo que se trata de un ejercicio de transparencia proactiva que apuesta a la construcción de confianza y la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la integridad pública. Busca contribuir a la reflexión ciudadana durante el proceso electoral para ejercer un voto razonado. También contribuye a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio, los eventuales conflictos de interés y el cumplimiento de los compromisos fiscales de candidatas y candidatos. La novedad con respecto a otros ejercicios similares tiene que ver con el involucramiento de los partidos políticos en este esfuerzo. Señaló que la información estará disponible para la ciudadanía, desde un micrositio ubicado en el portal oficial de internet cps.jalisco.org.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración la propuesta de Candidaturas Pro- Integridad. Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Jalisco, aprobándose por unanimidad de votos. Solicitó a la Dra. Annel Vázquez, sea la encargada de su difusión, en los medios correspondientes.

7. Informe sobre los avances en organización y logística del Informe de Actividades del CPS, del 30 de octubre de 2020.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó que el próximo viernes, se llevará a cabo en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, el Informe Público por el fin de su periodo como presidenta, tanto del CPS, como del

Comité Coordinador, así como la toma de posesión de la presidenta entrante, la Dra. Annel Vázquez. Dijo que, por protocolos sanitarios, solo podrán asistir al evento 50 personas, entre las cuales confirmó la asistencia de los titulares de los tres poderes públicos de Jalisco: Ing. Enrique Alfaro Ramírez, titular del Poder Ejecutivo de Jalisco; Diputada Sofía García Mosqueda, Titular del Poder Legislativo de Jalisco; y Mtro. Ricardo Suro Esteves, Titular del Poder Judicial de Jalisco. Informó también, que se tendrán invitados especiales, que seguirán el evento mediante la plataforma de Teams, como la presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción quien dará un breve mensaje. De manera adicional, a nuestros amigos y aliados se les hicieron llegar invitaciones personalizadas para que sigan el evento vía el canal oficial del CPS en Youtube.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, agregó que, por cuestiones de la emergencia sanitaria, no se pudo extender la invitación a más personas, sin embargo, ante esta eventualidad, se decidió la presencia de los poderes públicos, que por Ley deben estar presentes, pero sobre todo la presencia de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada y todos los aliados que han colaborado con el CPS.

8. Asuntos Varios

En este punto del orden del día, la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, aprovechó el espacio para agradecer a los integrantes del CPS, por todo el esfuerzo, el compromiso y la dedicación que dieron durante el año de su gestión. Dijo que se cumplió al 100 por ciento el Plan de Trabajo establecido para el 2020, lo cual la deja complacida y en que en todo momento, se sintió apoyada, respaldada y acompañada por sus compañeros. Señaló que cada uno le dejó un aprendizaje especial y que el CPS, ha sido el mayor de sus retos profesionales. Dijo que, aunque termina su gestión y su nombramiento, seguirá trabajando en pro de este ente ciudadano desde donde se encuentre.

Al respecto, cada uno de los integrantes del CPS, dirigió unas palabras a la presidenta, sobre su gestión, los aprendizajes, los alcances y logros; asimismo, agradecieron el que ella, posicionara al CPS en el lugar que ahora se encuentra. Extendieron la invitación para que siga participando en temas del CPS, ya que dijeron, su experiencia y opinión siempre serán bienvenidas.

9. ACUERDOS.SO.CPS. –

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad, las actas de las sesiones: Ordinaria del 29 de septiembre de 2020, y Extraordinaria del 02 de octubre de 2020.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad, los productos de los proyectos del Plan de Trabajo del CPS 2019-2020: a) Transparencia presupuestaria: procesos competitivos de adquisición de deuda pública en Jalisco por motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19. b) Riesgos de corrupción en problemática social de desapariciones en Jalisco; c) Nepotismo como manifestación de la corrupción; y d) Libro Blanco de Designaciones Públicas. Asimismo, a solicitud de la presidencia, que la Dra. Annel Vázquez, sea la encargada de que sean puestos a disposición pública en la página del CPS y se difunda en redes sociales.



TERCERO. Se aprueba por unanimidad, el proyecto: Candidaturas Pro-Integridad. Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Jalisco. Asimismo, se solicita a la Dra. Annel Vázquez Anderson, sea la encargada de darle la difusión correspondiente.

10. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:34 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Lucía Almaraz Cázarez
Presidenta

Annel A. Vázquez Anderson
Integrante

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante